



ACTA N° 1

(Sesión Ordinaria del 07-02-24)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las 12.25 horas, se reúne el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, con la presencia de los Auditores Generales Dres. Francisco Javier Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan I. Forlón, Gabriel Mihura Estrada y la Lic. María Graciela de la Rosa, con la Presidencia del Dr. Juan Manuel Olmos. Además, se encuentran presentes el Secretario Legal e Institucional, Dr. Germán M. Moldes y la Secretaria de la Oficina de Actuaciones Colegiadas Dra. Ana Salvatelli.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Inicio de la reunión	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas	3
Punto 1º.- Actas.....	4
1.1 Acta N° 21/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2023.....	4
Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.....	4
2.1 Act. N° 197/2020-AGN: Informe de Auditoría realizado en el ámbito del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL referido al Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones efectuadas en el Informe de Auditoría aprobado por Resolución N° 192/2016-AGN - Programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno - Período auditado: ejercicios 2017, 2018 y 2019 y la solicitud de "Reserva parcial" para los puntos 4.5.1, 4.5.2, 4.5.2.1, 4.5.2.2, 4.5.2.3, 4.5.10 y 4.5.11 del Informe (en el Punto 4 Seguimiento de las Recomendaciones, en el Punto 6 Conclusión y en el Anexo II) en razón de cuestiones de seguridad en los establecimientos carcelarios del Servicio Penitenciario Federal, elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 12010850).....	4
2.2 Act. N° 315/2022-AGN: Examen Especial sobre los procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las Contrataciones y Convenios de la AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) en el marco del PISA al 31/12/2021, elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103760).....	6
Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	6
3.1 Act. N° 290/2023-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al "Programa de Innovación Tecnológica V" de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CP N° 4025/OC-AR BID), por el ejercicio irregular N° 6, comprendido entre el 01/01/2023 y el 29/09/2023, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207797).	6



Auditoría General de la Nación

3.2 Act. N° 402/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial” del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (CP N° ARG-25/2016-FONPLATA), por el ejercicio N° 5 comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207774).....	7
Punto 4°.- Sobre Tablas Comisión Administradora.....	11
Próxima reunión del Colegio de Auditores Generales	13



Transcripción de la Versión Taquigráfica

Inicio de la reunión

Sr. Presidente (Olmos).- Buenos días a todas y todos los presentes.

Siendo las 12.25 horas del día 7 de febrero de 2024, se inicia la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales, con la presencia de los auditores generales doctor Francisco Javier Fernández, doctor Alejandro Mario Nieva, doctor Juan Ignacio Forlón, doctor Gabriel Mihura Estrada y licenciada Graciela de la Rosa. Se encuentran presentes, además, el Secretario Legal e Institucional, doctor Germán Manuel Moldes, y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Ana Salvatelli.

A los fines de resguardar la legalidad de la convocatoria y la posibilidad de acceso público al contenido audiovisual de la reunión, se está utilizando una plataforma digital administrada por el Departamento de Sistemas de esta Auditoría General que permite la grabación y publicación de la sesión y el ingreso virtual de otras personas en razón del carácter público de estas reuniones. En el caso del personal de la Auditoría General de la Nación, se encuentra habilitado en la intranet del organismo un link para inscribirse y acceder a la sesión de manera virtual.

Asimismo, la integridad y fidelidad de las expresiones de los auditores generales se resguardan por medio de las transcripciones de los taquígrafos que se encuentran presentes en esta reunión.

Pedidos de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Olmos).- Señalado ello, corresponde en primer lugar considerar y aprobar la incorporación de los puntos propuestos sobre tablas.

Tiene la palabra la Secretaria de Actuaciones Colegiadas.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Salvatelli).- Gracias, Presidente.

Se propuso sobre tablas la incorporación del punto 4º, que son los temas provenientes de la Comisión Administradora.

Sr. Presidente (Olmos).- ¿Se aprueba la incorporación de los puntos sobre tablas al orden del día? Se va a votar.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Olmos).- Queda aprobada la incorporación al orden del día.



Auditoría General de la Nación

Punto 1º.- Actas

1.1 Acta N° 21/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2023.

Sr. Presidente (Olmos).- Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Salvatelli).- Punto 1, Actas. Acta N° 21/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2023.

Sr. Presidente (Olmos).- Se pone en consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental

2.1 Act. N° 197/2020-AGN: Informe de Auditoría realizado en el ámbito del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL referido al Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones efectuadas en el Informe de Auditoría aprobado por Resolución N° 192/2016-AGN - Programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno - Período auditado: ejercicios 2017, 2018 y 2019 y la solicitud de “Reserva parcial” para los puntos 4.5.1, 4.5.2, 4.5.2.1, 4.5.2.2, 4.5.2.3, 4.5.10 y 4.5.11 del Informe (en el Punto 4 Seguimiento de las Recomendaciones, en el Punto 6 Conclusión y en el Anexo II) en razón de cuestiones de seguridad en los establecimientos carcelarios del Servicio Penitenciario Federal, elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 12010850).

Sr. Presidente (Olmos).- Tiene la palabra la Secretaria.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Salvatelli).- Punto 2º: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

Punto 2.1, Actuación N° 197/2020-AGN: Informe de Auditoría realizado en el ámbito del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL referido al Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones efectuadas en el Informe de Auditoría aprobado por Resolución N° 192/2016-AGN - Programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno - Período auditado: ejercicios 2017, 2018 y 2019 y la solicitud de “Reserva parcial” en los términos específicos en el orden del día. Esto fue elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero (Proyecto SICA N° 12010850). Presentado por la Comisión de Supervisión de Control del Sector No Financiero, Nota N° 298/2023, que preside el doctor Forlón, para su consideración, habiéndose tenido en cuenta las manifestaciones del organismo auditado.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Olmos).- Recordemos antes que nada que en la sesión del 19 de diciembre pasado se decidió, respecto de este punto, continuar su tratamiento.

Tiene la palabra el doctor Forlón.

Auditor General Forlón.- Gracias, Presidente.

El presente informe, como bien dijeron, es una auditoría de seguimiento, de la resolución 192/2016 - AGN, que tiene por objeto evaluar, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, el Programa 16: "Seguridad y Rehabilitación del Interno", durante los años 2017 a 2019.

Los recursos reales, físicos y financieros del programa son aplicados principalmente a la meta de alcanzar la rehabilitación del interno.

Se mantienen las reservas del informe aprobado por la resolución mencionada y subsisten hallazgos que no han sido subsanados, entre los que se destacan los que voy a mencionar que están claramente fuera de la reserva: continúa la falta de cobertura de riesgos de trabajo. La contratación del seguro de ART se ordenó llevar a cabo a través de un llamado a licitación pública con fecha de apertura en noviembre de 2019, pero fue dejada sin efecto por defectos de procedimiento.

Asimismo, persistió la utilización de procedimientos de excepción -el legítimo abono- para la realización de compras y contrataciones, sin poder distinguirse acciones correctivas satisfactorias adoptadas por la entidad auditada. Ello exterioriza que no han abordado adecuadamente los problemas y subsanado las condiciones subyacentes tras un período razonable de tiempo.

Asimismo, se evidenció que en la mayoría de las unidades penitenciarias se mantiene la situación de alojamiento simultáneo de internos condenados y procesados, como así también que en cuanto a la población de establecimientos penitenciarios en el interior del país surgió que sólo se han realizado relevamientos en materia de seguridad en establecimientos penitenciarios del Noroeste argentino y en la provincia de La Pampa y no en el resto de los servicios penitenciarios.

El presente informe pasó por la comisión respectiva y solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Olmos).- Se pone a consideración.

Se vota.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Olmos).- Aprobado el informe.



2.2 Act. N° 315/2022-AGN: Examen Especial sobre los procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las Contrataciones y Convenios de la AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) en el marco del PISA al 31/12/2021, elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103760).

Sr. Presidente (Olmos).- Secretaria, tiene la palabra.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Salvatelli).- El punto 2.2 es la Actuación N° 315/2022-AGN: Examen Especial sobre los procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las Contrataciones y Convenios de la AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) en el marco del PISA al 31/12/2021, elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión (Proyecto SICA N° 100103760). Fue presentado por la Comisión de Supervisión de Control de Cuenta de Inversión mediante la Nota N° 143/2024, que preside el doctor Forlón, y está para consideración.

Sr. Presidente (Olmos).- Tiene la palabra el doctor Forlón.

¿Puedo hacerle un pedido?

Auditor General Forlón.- Sí.

Sr. Presidente (Olmos).- Sugiero pasar este punto para el próximo Colegio y tener un tiempo más de estudio de parte de esta Presidencia.

Auditor General Forlón.- Claramente, estamos de acuerdo. Acompañamos.

Sr. Presidente (Olmos).- Gracias.

Entonces, pasa para la próxima reunión.

-Se continúa el tratamiento.

Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 Act. N° 290/2023-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Innovación Tecnológica V” de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CP N° 4025/OC-AR BID), por el ejercicio irregular N° 6, comprendido entre el 01/01/2023 y el 29/09/2023, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207797).

Sr. Presidente (Olmos).- Tiene la palabra la doctora Salvatelli.



Auditoría General de la Nación

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Salvatelli).- El punto 3° del orden del día es: “Control Externo Financiero Gubernamental.”

El punto 3.1 es la Actuación N° 290/2023-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Innovación Tecnológica V” de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CP N° 4025/OC-AR BID), por el ejercicio irregular N° 6, comprendido entre el 01/01/2023 y el 29/09/2023, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207797). Esto ha sido presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública mediante la Nota N° 270/2023, que preside el doctor Fernández y está a consideración.

Sr. Presidente (Olmos).- En el mismo sentido que el informe anterior, le pido al doctor Fernández si podemos tener un tiempo más de estudio para este tema.

¿Estamos de acuerdo?

Auditor General Fernández.- Estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Olmos).- Gracias.

-Se continúa el tratamiento.

3.2 Act. N° 402/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial” del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (CP N° ARG-25/2016-FONPLATA), por el ejercicio N° 5 comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207774).

Sr. Presidente (Olmos).- Tiene la palabra la Secretaria para el siguiente punto.

Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Salvatelli).- El punto 3.2 es la Actuación N° 402/2022-AGN: Informe de Auditoría respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial” del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (CP N° ARG-25/2016-FONPLATA), por el ejercicio N° 5 comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública (Proyecto SICA N° 040207774). Esto ha sido presentado por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública, mediante la Nota N° 271/2023, que preside el doctor Fernández, para consideración.

Sr. Presidente (Olmos).- Doctor Fernández, tiene la palabra.



Auditoría General de la Nación

Auditor General Fernández.- Gracias, señor Presidente, colegas auditores generales y auditora general.

En este punto estamos tratando el Informe de Auditoría Financiera sobre los Estados Financieros del Préstamo N° 25/2016 del Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata, correspondiente al Ejercicio N° 5, referido a la ejecución financiera del programa para el año 2022.

Tal como venimos señalando en otros Colegios, este préstamo tiene un retraso importante en su ejecución ya que fue firmado en el año 2017 y tenía fecha límite para los desembolsos en el año 2020. Este plazo fue reprogramado hasta el 4 de diciembre de 2023.

El objetivo de este programa es el de contribuir a profundizar una política de Estado que alcance al conjunto de las jurisdicciones provinciales y locales, donde los procesos de toma de decisión ligados a la inversión, la infraestructura y la gestión del territorio se fundamentan en la planificación del ordenamiento territorial.

El monto original del programa asciende a 15 millones de dólares, de los cuales 12 millones de dólares los aporta el FONPLATA y 3 millones de dólares de aporte local. A la fecha de esta auditoría, cierre 2022, se ha ejecutado el 52 por ciento de los fondos de financiamiento y el 47 por ciento del total de los fondos.

Las principales observaciones del ejercicio refieren justamente a la subejecución financiera en las inversiones y a una licitación internacional destinada a la adquisición de equipamiento informático para provincias y municipios. Todas ellas fueron puestas en conocimiento de la unidad responsable de ejecutar los fondos del programa, es decir, a la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales y a la Secretaría de Desarrollo Territorial, en el ámbito del ex Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

En relación con los gastos de consultoría, pido la proyección, por favor.

-Se proyecta el siguiente gráfico:

GASTOS EN CONSULTORIA- PRESTAMO FONPLATA 25-

Consultoría en Personas Humanas-Ejercicio 2022-

Proyecto	FONPLATA ARG 25/2016	SICA N° 40207774
Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial		
Ejercicio 2022	en USD	en \$
	Total	Total



Auditoría General de la Nación

	Personas Humanas	355.902	40.193.887
1	Acosta Daniel Eduardo	12.730	1.481.693
2	Aguilar Marta	4.018	422.225
3	Álvarez Susana Elena	8.169	953.139
4	Apella María Florencia	9.581	1.103.071
5	Arenaza Soledad	8.246	965.149
6	Arguelles Matías	6.372	741.646
7	Basso Juan Nicolás	1.886	201.268
8	Bouilly Federico	3.016	316.472
9	Bravo Julio Javier	2.996	316.472
10	Caporossi Celina	8.254	960.033
11	Casares Marta	9.494	1.093.114
12	Castro Aneas Cecilia Inés	692	70.025
13	Chanampa Magali Elizabeth	3.880	406.473
14	Cirillo Patricia Leonor	3.016	316.257
15	Cirigliaro Eliana Mara	3.195	340.888
16	Cordara Christian	2.616	270.934
17	Cortina Karina Andrea	9.087	1.073.337
18	Darío Américo Passadore Mohammad	909	90.001
19	Darrigo Gustavo Sergio	11.153	1.263.522
20	Di Filippo Facundo Martin	9.739	1.151.549
21	Domínguez Juan Carlos	10.994	1.299.218
22	Fabré María Fernanda	889	90.001
23	Fanny Elena de Rosas	7.462	836.732
24	Fernández Juan Carlos	2.707	270.004
25	Fernández Víctor Leonardo	9.141	1.060.129
26	Gabosi María Julia	8.197	953.139
27	Gaviorno Mariángeles	889	90.001
28	Giménez Gerardo Ramon	3.011	316.472
29	Giner Hernán Gabriel	10.188	1.185.248
30	Gómez Acosta Marco Gonzalo	7.074	827.642
31	Gómez Mauro	2.972	316.472
32	Guidarelli Agustina Micaela	3.007	316.472
33	Hugo Osvaldo García Crespo	849	90.001
34	Lattanzio Néstor Javier	4.041	400.101
35	Llomparte Frenzel María Paula	3.015	316.472
36	Malmod Alicia	1.087	110.049
37	Mancino Mariana	2.343	246.232
38	Martínez Carlos Rodolfo	2.992	316.472
39	Massera Cristina Beatriz	692	70.025
40	Medic Marcelo	3.012	316.472
41	Membríbe Anahí	2.331	246.232
42	Mendaña Guillermo	2.992	316.472



Auditoría General de la Nación

43	Mignaqui Iliana Perla	3.658	386.926
44	Morgani Rodolfo	8.353	974.539
45	Nilda Susana del Valle Dulac	3.687	386.926
46	Núñez Mauricio	2.328	246.232
47	Odena Susana María	9.961	1.165.520
48	Odstrcil Mónica Paola	2.343	246.232
49	Pace Ciro	9.012	1.065.044
50	Paso Ricardo Eduardo	4.405	455.877
51	Peralta Verónica Ester	6.322	718.113
52	Prieto Jorge Omar	10.120	1.179.615
53	Primerano Priscila Yanina	10.121	1.165.520
54	Quintulen Marcos Raúl	8.677	983.980
55	Rivarola Laura Soledad	2.328	246.232
56	Rizzo Pablo Andrés	2.106	210.074
57	Rodríguez Carlos Javier	9.500	1.111.606
58	Sali Noelia	909	90.001
59	Sánchez Martin	909	90.001
60	Taller Adriana	8.110	960.033
61	Torrice Beltrán Andreina	9.529	1.122.016
62	Tregierman Daniela	9.138	1.060.129
63	Uribe Regina	3.007	316.472
64	Urrea Arturo Roberto	12.134	1.385.619
65	Velázquez Maximiliano Augusto	2.996	316.472
66	Vivar Jennifer María	4.104	447.643
67	Witt Luciano	3.212	335.732

Consultoría en Personas Jurídicas

NO SE REGISTRAN

Gastos Acumulados en Consultoría

Acumulado 31/12/2022	al	en USD	en \$	%
		Total	Total	Total
Personas Humanas		2.562.385	145.210.552	97%
Personas Jurídicas		90.379	4.060.798	3%
Total		2.652.764	149.271.350	100%

Fuente: **GCDP**

Auditor General Fernández.- Se trata de erogaciones para financiar a 67 consultores individuales que, como vemos en pantalla, ascienden a 355.902 dólares para el año 2022. En relación con los gastos en personas jurídicas, no se presentan montos utilizados. Con respecto a los gastos acumulados, vemos que se realizaron



Auditoría General de la Nación

por un monto de 2.652.764 dólares, lo que insumió el 42 por ciento de los fondos totales del préstamo.

La opinión sobre estos estados financieros y sus notas anexas, así como la información financiera complementaria, es favorable sin salvedades, con el señalamiento de otras cuestiones que informé de manera anterior en las observaciones.

Habiendo sido aprobado por unanimidad en la comisión, pido su aprobación.

Pero lo que yo trato de hacer desde hace años respecto de estos gastos de consultoría -si usted se da cuenta de cuánto era el préstamo- es ver cuánto se gastó en consultoría, y estamos en la mitad lo que se gastó. Por eso se enfoca. Y en el listado ven con nombre y apellido todos los consultores, que es la gente que no hace política, pero es la que cobra en dólares o euros y no la conoce nadie. Es la famosa casta, diría el Presidente que tenemos ahora. Pero los que ponemos la cara trabajamos y decimos las cosas.

Sr. Presidente (Olmos).- Si le parece, doctor, lo ponemos en consideración para que se apruebe.

¿Estamos de acuerdo? Se vota.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Olmos).- Queda aprobado.

Se incorporan los anexos que acaba de mostrar, doctor, a la versión taquigráfica.

Auditor General Fernández.- Sí, sí.

Sr. Presidente (Olmos).- Muy bien.

Punto 4°.- Sobre Tablas Comisión Administradora.

Sr. Presidente (Olmos).- Corresponde entonces ahora considerar los puntos de la Comisión Administradora que acabamos de incorporar sobre tablas.

Los puntos 4.1 a 4.16 son los temas provenientes de la Comisión Administradora, que los miembros de este Colegio han tenido oportunidad de considerar en la comisión, por lo que, si existe acuerdo, se aprueban los puntos 4.2 a 4.16, y se toma conocimiento del punto 4.1.

-Se aprueban por unanimidad los puntos:



Auditoría General de la Nación

4.2 Proyecto de Disposición (Ref. 5-CA) modificación Disposición N° 149/2022-AGN.

4.3 Proyecto de Disposición (Ref. 6-CA) fondo especial de reserva de la Auditoría General de la Nación – Disposición N° 365/2023-AGN.

4.4 Proyecto de Disposición (Ref. 9-CA) prórroga licencia sin goce de haberes (artículo 31° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

4.5 Proyectos de Disposición (Ref. 10 y 32-CA) renuncia agentes de planta permanente.

4.6 Proyecto de Disposición (Ref. 12-CA) Plan Anual de Compras y Contrataciones Ejercicio 2024 (Act. N° 3/2023-AGN).

4.7 Proyectos de Disposición (Ref. 14, 34 y 39-CA) integración de la planta de personal permanente de la AGN.

4.8 Proyectos de Disposición (Ref. 15; 17; 20 y 21-CA) limitación licencia sin goce de haberes (artículo 31° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

4.9 Proyectos de Disposición (Ref. 16-CA) otorgamiento adicional Disposición N° 200/2015-AGN (Acts. N° 443, 444 y 449/2023-AGN).

4.10 Proyectos de Disposición (Ref. 18-CA) baja agentes de planta permanente por jubilación ordinaria (Acts. N° 278/2022, 485/2022, 17/2023 y 60/2023-AGN).

4.11 Proyecto de Disposición (Ref. 19-CA) ampliación Fondo Permanente AGN.

4.12 Proyectos de Disposición (Ref. 22; 31 y 41-CA) otorgamiento licencia sin goce de haberes (artículo 31° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

4.13 Proyecto de Disposición (Ref. 24-CA) rectificación Disposición N° 369/2023-AGN (artículo 31° del Anexo I de la Resolución N° 137/2011-AGN).

4.14 Proyecto de Disposición (Ref. 30-CA) gastos en guardería o cuidado de los hijos.

4.15 Proyecto de Disposición (Ref. 38-CA) modificación artículo 8° de la Disposición N° 489/2022-AGN.

4.16 Proyectos de Disposición referidos a:

›Dejar sin efecto la designación no permanente del CPN Aníbal Guillermo Kohlhuber, DNI. 16.481.854, como Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales y Convenios, dependiente de la Secretaría Legal e



Auditoría General de la Nación

Institucional, correspondiente a la planta de personal no permanente de la Auditoría General de la Nación y designar al Lic. Nicolás Fernández, DNI 36.529.388, en dicho cargo.

- ▶ Dejar sin efecto la designación no permanente de la Dra. Anabel Fernanda Machado, DNI. 26.418.059, como Jefa del Departamento Legal, dependiente de la Secretaría Legal e Institucional, correspondiente a la planta de personal no permanente de la Auditoría General de la Nación y designar al Dr. Luis Joel Goldin, DNI 34.497.035, en dicho cargo.
- ▶ Dejar sin efecto la designación no permanente del Dr. Daniel Osvaldo Ruiz, DNI. 13.513.715, como Prosecretario Legal, dependiente de la Secretaría Legal e Institucional, correspondiente a la planta de personal no permanente de la Auditoría General de la Nación y designar al Dr. Emiliano Alberto Suaya, DNI 23.782.888, en dicho cargo.
- ▶ Designar a la Licenciada Silvia Paola La Ruffa, DNI 23.277.152, en el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Presidencia, correspondiente a la planta de personal no permanente de la Auditoría General de la Nación.
- ▶ Designar a la Doctora Patricia García Blanco DNI 21.587.330, en el cargo de Prosecretaria Institucional, dependiente de la Secretaría Legal e Institucional, correspondiente a la planta de personal no permanente de la Auditoría General de la Nación.
- ▶ Dejar sin efecto la designación no permanente del Dr. Andrés Aníbal Luaces Rudyj, DNI. 28.445.262, como Subgerente de la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, correspondiente a la planta de personal no permanente de la Auditoría General de la Nación y designar a la CPN. María Valeria Campolongo, DNI 26.421.560, en dicho cargo.

-Se toma conocimiento del punto:

4.1 Nota Nº 22/2024-GAyF: (Ref. 2-CA) Decisión Administrativa Nº 5/2024-APN-JGM y Anexo de Recursos y Créditos Presupuestarios prórroga Ley Nº 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional -Ejercicio 2023.

Próxima reunión del Colegio de Auditores Generales

Sr. Presidente (Olmos).- Si no hay más asuntos que tratar y están de acuerdo los señores auditores generales y la señora auditora general, fijamos como fecha de la próxima reunión de Colegio de Auditores el jueves 22 de febrero de 2024 a las 12 horas.

Si estamos de acuerdo, queda fijada la próxima reunión de Colegio.



Auditoría General de la Nación

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Olmos).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 12 y 43.

--

--

--

--

--

--